

BANDESAL-2016-0037

San Salvador, 30 de noviembre del año 2016.

Licenciado

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información pública ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha jueves 17 de noviembre de 2016, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a: Cartera de préstamos por sector económico, por tipo de actividad, saldos al 30 Junio 2016 y número de créditos por actividad.

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

1. **Otorgar** la información solicitada de acuerdo a documento adjunto a la presente resolución.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a _____ en esta misma fecha miércoles 30 de noviembre de 2016.

Atentamente,



Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta